38
3
12(3)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

RESÚMEN de la cuenta general que produce el Excmo. Ayuntamiento del caudal invertido en favor de la clase desvalida de esta poblacion, durante el áciago periodo del cólera-morbo.

INGRESOS.

1.º	Cantidad destinada de los fondos públicos para atender á las necesidades de la clase menesterosa. .		158.000.
2.º	Idem con que contribuyeron los señores Capitulares con igual objeto y sin perjuicio de las demas con que individualmente lo verificaron y constan en las diferentes relaciones de póstulas	10.712.	
3.º	Idem recaudada por póstulas especiales y donativos directos al Excmo. Ayuntamiento.	92.894. 19	181.593. 19
4.º	Idem resultiva de las póstulas hechas por la Comision de Colectas, fondos y recursos, su presidente el Regidor D. Servando Llamas. .	77.987.	
		Total Rvn.	339.593. 19

RESÚMEN DE GASTOS

1.º	Invertido en los dos hospitales para coléricos . .		116.442. 12
2.º	Id. en camas, colchones y cobertores repartidos á domicilio entre los pobres, á saber:		
	De la cuenta del Sr. Zaldúa, presidente de la Comision de socorros á domicilio.	30.898. 31	
	Id. de la del Sr. Movellan. . . .	444. 15	
	Id. de la del Sr. D. José P. Perez.	77.	33.069. 12
	Id. de la del Sr. D. José Tornamira.	777.	
	De la cuenta del Mayordomo de ciudad.	872.	
		Suma á la vuelta.	149.511. 24

Suma de la vuelta.			149.511.	24
3.° Invertido en limosnas en metálico, pan y habitaciones gratuitas, á saber:				
Por D. Manuel Solis, comisionado especial de la Alcaldía.	1.254.			
Por el Sr. de Zaldúa.	3.408.			
Por el Sr. de Perez	6.923.			
Por el Sr. de Movellan	3.494.			
Por el Sr. de Tornamira. . . .	2.423.			
Por órden del Sr. Alcalde. . . .	120.			
Por dicho Sr. Alcalde 1.°	3.427.			
Repartido por papeletas por la Comision de socorros á domicilio. .	2.124.			
Invertido en locales gratuitos. . .	971.			
Id. en 2.000 hogazas de pan . .	3.975.	2	28.119.	2
4.° Entregado á las Juntas parroquiales, á saber:				
A la de Santa Cruz directamente por el Excmo. Ayuntamiento	1.550.			
Por la Comision de socorros á domicilio	10 000.			
A la de S. Lorenzo por el Excmo. Ayuntamiento.	1.300.			
Por la referida Comision. . . .	12.000.			
A la del Rosario por la misma Comision	1.500.			
A la de S. Antonio por el Excmo. Ayuntamiento	700.			
Por la Comision referida. . . .	300.			
A la de S. José estramuros por el Excmo. Ayuntamiento.	9.385.	2	36.735.	2
5.° Invertido en jornales á trabajadores y para el reparto de sopas por la Comision del Casino. . .			76.276.	
6.° Id. en indemnizaciones de frutas arrojadas al mar, drogas para esterminio de animales y establecimiento del palenque en el muelle de S. Cárlos. .			9.976.	
7.° Invertido en el establecimiento del botiquin para Estramuros, conducciones de cadáveres, fumigaciones y colocar los útiles existentes en los hospitales.			10.632.	22
8.° Idem en sueldos estraordinarios á facultativos y una gratificacion al señor capellan que fué del hospital de San Juan de Dios.			5.020.	30
Suma al frente.			316.271.	12

	Suma del frente.	316.271. 12
9.°	Por los gastos del Te-Deum y honras por los finados, especialmente los pobres.	4.215. 22
10.	Por impresiones incluso el importe de mil ejemplares de la memoria publicada por el Excmo. Ayuntamiento sobre los hechos filantrópicos del pueblo de Cádiz durante el cólera, sueldos de alguaciles estraordinarios durante la calamidad, gratificacion á los empleados del Excmo. Ayuntamiento y sueldos de la seccion de la estadística del cólera. . . .	14.737. 20
	Total Rvn. .	335.225. 4

RESUMEN MAS CONCRETADO DE LA INVERSION.

Socorros á los pobres, por hospitales, por limosnas de todas clases y por jornales.	290.641. 28
Medidas preventivas sanitarias, camillas, conducciones etc.	20.609. 6
Sueldos, actos religiosos, impresiones y oficinas. . .	23.974. 4
Total Rvn. .	335.225. 4

Total de ingresos. . . .	339.953. 19
Idem de gastos	335.225. 4
Existencia de ingresos que resulta. . .	4.728. 15

Con cuya cantidad á la que ha de agregarse lo que resulte de la venta de las maderas y útiles del palenque que se estableció en el muelle de San Cárlos y de la rifa hecha del cuadro al óleo de San Bruno, pintado por la señora doña Sofia Amalia Weidner y cuyos productos ha destinado dicha señora al socorro de los pobres por mano del Excmo. Ayuntamiento, se han de cubrir por acuerdo de esta Excma. Corporacion, los gastos de la presente cuenta, publicacion de sus resúmenes, impresion de 500 ejemplares de la misma, 160 reales para limosnas y el importe de 2.000 hogazas de pan que se han de distribuir entre los pobres en 31 del mes actual, destinándose lo restante para que se distribuya á las Juntas Parroquiales de los barrios mas pobres en la proporcion que exijan sus respectivas necesidades.

NOTAS.

Además de los donativos que aparecen en la presente cuenta, el Sr. D. Cárlos Azopardo socorrió con una peseta diaria por término de un mes á 25 familias que á su solicitud le designó el Sr. Alcalde constitucional.

D. Manuel Conejo hermanos lo hizo tambien á 10 familias que á su solicitud le designó la Comision de socorros á domicilio, á las cuales les fueron entregados 4 rs. por término de 25 dias.

D. Francisco García lo verificó de 60 hogazas de pan con que fueron socorridas otras tantas familias que le designó la citada Comision.

D. Antonio Ordoñez lo efectuó con ocho hogazas de pan que entregó á otras tantas personas.

D. Vicente Güelfo lo hizo de 3 arrobas pasta fina para sopas y 1 arroba sémola.

D. Andrés Vilches hizo donacion al Excmo. Ayuntamiento constitucional de una cuenta de 772 fumigaciones y otras posteriores importantes 2.187 rs. vn.

D. Julian Lavinille, director de la fábrica del gas, lo hizo de leña para baños, lavaderos y oficinas que necesitaran los hospitales de coléricos, como igualmente de facilitar los operarios de dicha fábrica, materiales y su personal direccion para construir hornos é introducir gratuitamente el gas en dichos piadosos establecimientos.

D. Jacinto Alconchel, del importe de todas las fumigaciones que se habian practicado hasta 17 de agosto en el barrio de S. Lorenzo y las que en lo sucesivo se practicasen.

D. Gregorio Carrasco, de 30 libras de tocino que se destinaron á los hospitales, y finalmente: D. Cayetano Basurto de una cocina de hierro para el uso del hospital de la Segunda Aguada, que despues de haber servido se le devolvió.

RESÚMEN general que forma el Excmo. Ayuntamiento constitucional de Cádiz demostrativo de las cantidades con que ha contribuido el vecindario para atender á las necesidades producidas por la invasion del cólera-morbo.

1.º	Cantidad destinada de los fondos públicos. . . .		158.000
2.º	Recaudado por donativo de los individuos del Excmo. Ayuntamiento. . .	10.712	
	Idem por póstulas y donativos especiales del vecindario á dicha corporacion y por lo recolectado por la comision de Colectas nombrada por la misma, deducidos 1.000 reales que entregó la asociacion de señoras de los productos de la rifa.	169.881 19	186.780 19
	Idem donativo del señor don Cárlos Azopardo á 25 familias pobres. .	3.000	
	Idem de don Manuel Conejo hermanos, á 10 idem.	1.000	
	Idem id. de don Andrés Vilches por su cuenta de fumigaciones.. . . .	2.187	
	Suma al frente.		344.780 19

	Suma del frente.	344.780	19
3.º	Cantidad recolectada é invertida por las juntas parroquiales segun la cuenta número 28.	90.427	28
4.º	Recaudado é invertido por la comision del Casino Gaditano segun documento número 32	72.942	
5.º	Por id. id. por la asociacion de señoras segun el mismo documento	82.264	
6.º	Por id. id. particularmente por el señor don Rafael Mendez segun el mismo documento	93.680	
	Total.	684.094	13
	Se deduce la cantidad destinada de los fondos públicos: á saber. . . . . , ...	158.000	
	Diferencia. . . .	526.094	13

De suerte que como queda demostrado ha contribuido espontáneamente la poblacion con la cantidad de 526.094 rs. 13 mrs. vn. sin tomarse en cuenta los diferentes donativos en especie, camas y ropas que resultan de las notas de las cuentas del Excmo. Ayuntamiento, de las cuentas de las parroquias, de las cuentas publicadas por la comision del Casino Gaditano y el producto de la rifa del cuadro de San Bruno, pintado por la señora doña Sofia Amalia Weidner y donado por la misma para socorro de los pobres.

NÚM. 28.

CUENTA general de lo recolectado estraordinariamente por las Juntas parroquiales de esta ciudad para atender á las necesidades del cólera-morbo.

PARROQUIA DE SANTA CRUZ.

Entregado por donativo del Banco de Cádiz. 3.000.

PARROQUIA DE SAN LORENZO.

Entregado por donativo del mismo Banco. 3.000.
Del señor don Pedro Montero por donativo. 320.
Por un devoto. . . . . 500.

Por otro	100.	
Importe de la póstula que se hizo en la Parroquia.	2.681.	
Total. . .	6.601.	

PARROQUIA DE SAN ANTONIO.

Por donativo del Banco de Cádiz. . . .	1.000.	
Por un devoto.	500.	
Total. . .	1.500.	

PARROQUIA DEL ROSARIO.

Por donativo del propio Banco. . . .	1.000.		
De D. José de la Viesca.	400.		
De su señor hijo.	95.		
De D. Esteban Laborda	100.		
De un devoto.	300.		
De los albaceas de Buch y Trujillo. . .	2.000.		
De D. Juan Bautista Chape	60.		
De la Comision de Señoras.	300.		
Por producto de la póstula hecha en los barrios del Correo, Córtes y S. Francisco, segun relacion núm. 29. . .	2.684.		
Por id. de la hecha en el barrio de las Córtes, segun relacion núm. 30. .	7.807.		
Por id. de la hecha en el de S. Francisco, segun relacion núm. 31. . . .	6.306.		
Total. . .	21.052.		
		32.153.	
Entregado á dichas Juntas parroquiales por el Excmo. Ayuntamiento y su comision de socorros á domicilio.		36.735.	2
Total. . .		68.888.	2

RAZON de lo invertido por dichas Juntas parroquiales, sugun las cuentas que obran en el Excmo. Ayuntamiento.

Santa Cruz.—Gastos en los meses de Agosto, Setiem-

bre y Octubre que duró el cólera-morbo. . .		38.570. 28
San Lorenzo.—Idem en los propios meses. . . .		45.706. 14
San Antonio.—Idem	id.	14.047. 32
Rosario.—Idem	id.	20.008. 22
S. José estramuros.—Idem	id.	9.385. 2
	Total. . . .	127.718. 30
	Id. de ingresos.	68.888. 2
	Déficit Rvn.	58.830. 28

Resultan, pues, invertidos de mas los enumerados 58.830 rs. 28 mrs. vn. de los fondos ordinarios de dichas Juntas parroquiales debidos á los aucsilios ordinarios del Excmo. Ayuntamiento y en su mayor parte á las limosnas de los vecinos para socorro de los necesitados.

RESÚMEN DE LA PRECEDENTE CUENTA.

1.	Importa lo recolectado directamente por dichas Juntas parroquiales como recursos estraordinarins deducidos 300 rs. que entregó la Asociacion de Señoras del producto de la rifa que hicieron al presbítero D. Pedro de Lima, para la parroquia del Rosario.	31.853.
2.	Importa lo gastado de los recursos ordinarios para los pobres, invertidos en los mismos durante la calamidad del cólera, deducidos 256 rs. entregados por el Sr. D. Rafael Mendez de la recolecta que por sí hizo al Sr. Cura de Santa Cruz, cantidad que ingresó en los fondos ordinarios de la Junta parroquial.	58.574. 28
	Total. . .	90.427. 28

Segun queda demostrado ha contribuido la poblacion de Cádiz por medio de sus Juntas parroquiales con la cantidad de 90.427 rs. 28 mrs. vn.

NOTA.—Debe prevenirse que la Junta parroquial del Rosario, aucsilió con 4.000 rs. vn. á la de Santa Cruz, de suerte que el verdadero gasto de la dicha del Rosario, no son los 20.008 rs. con 22 mrs. sino 16.008 rs. 22 mrs.

NÚM. 32.

CASINO GADITANO.

NOTA de los fondos recibidos por la comision de dicho Casino, y que invirtió en el sustento de la clase menesterosa durante el cólera-morbo, sugun las cuentas publicadas por la referida comision.

1.	Por el donativo de los señores sócios del Casino. .	37.716.
2.	Por idem de las personas que se unieron á la sociedad del Casino.	17.650.
3.	Por producto de la suscricion abierta para poder continuar el reparto de la sopa hasta fin de octubre, promovida por los señores Mendez y Elizalde. .	17.576.
	Total. Rvn.	72.942.

ASOCIACION DE SEÑORAS.

NOTA de los fondos recaudados por dicha asociacion, en virtud de la rifa de alhajas que hicieron, con el piadoso objeto de invertir su producto como lo verificaron en favor de la clase menesterosa de la poblacion.

Producto total de la rifa segun las cuentas publicadas por dicha asociacion.	82.264.

NOTA de lo recolectado particularmente por el señor don Rafael Mendez, para socorro de las necesidades públicas y que invertió en este objeto segun las cuentas publicadas por dicho señor.

Por la primera suscricion que promovió. . . , .	91.080.
De D. Juan Urtétegui.	1.000.
De D. Manuel Herrera.	1.000.
De D. Leon Casaña.	500.
De D. Gaspar Mandri.	100.
Total Rvn. .	93.680.

Y sin perjuicio de dar las cuentas que se están imprimiendo y de las que proceden estos resúmenes, anticipa su publicacion el Ayuntamiento para la debida noticia y satisfaccion del vecindario. Cádiz 30 de Diciembre de 1854.—Manuel Rodriguez Jarillo, *Alcalde* 1.º—*Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento:* Francisco de P. Camerino, *secretario.*